

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de:

TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL- TRANSCOMERINTER CÍA. LTDA.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL- TRANSCOMERINTER CÍA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2011, el estado de situación financiera de apertura y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye adicionalmente el diseño, implementación y mantenimiento de su sistema de control interno importante para la elaboración y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos carezcan de presentaciones erróneas de importancia relativa, causados por fraude o error; la selección y aplicación de las políticas contables apropiadas; y la elaboración razonable de estimaciones contables de acuerdo con las circunstancias normales de su operación.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo con base a nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en los párrafos quinto al doceavo, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros no contienen errores importantes.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de **TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL- TRANSCOMERINTER CÍA. LTDA.**, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para calificar la opinión

5. Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía no ha realizado una toma física integral de su propiedad, planta y equipo, que le permita identificar posibles ajustes a los estados financieros por: probable existencia de activos obsoletos, activos que se sigan depreciando o activos que estén registrados y ya no existan físicamente. Debido a esto los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 no incluyen los efectos si los hubiere.
6. No hemos recibimos respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos enviadas a los Bancos: Del Austro, Pacífico y Banco Nacional de Fomento, relacionado con las obligaciones pendientes de pago y de sus inversiones temporales al 31 de diciembre del 2011. En razón de esta circunstancia y debido a la naturaleza de los registros contables, no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad de los referidos saldos, así como tampoco, de la existencia de préstamos adicionales, garantías u otros pasivos contingentes que pudieran afectar de manera significativa los estados financieros adjuntos o requieran revelación.
7. Al 31 de diciembre del 2011 se realizaron ajustes y reclasificaciones a cuentas de activos y pasivos cuya calidad no correspondía por tratarse de saldos no justificados, situación que afectó los saldos de cuentas de reservas patrimoniales por adopción de NIIFs, sin afectar los estados financieros de los años en que se originaron dichas diferencias.

Opinión

8. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, si los hubiera, que podrían haberse determinado que son necesarios por lo mencionado en los párrafos quinto al séptimo, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL- TRANSCOMERINTER CÍA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2011, el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

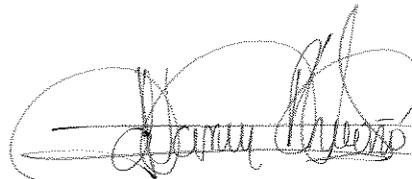
Asuntos de énfasis

9. **TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL- TRANSCOMERINTER CÍA. LTDA.**, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un período de transición que corresponde desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2011, en concordancia con lo estipulado en el artículo 1 de la citada resolución. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 adjuntos, son los primeros que **TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL- TRANSCOMERINTER CÍA. LTDA.**, preparó aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que se presenten en forma comparativa. Los estados financieros de apertura preparados para el año 2010, sirvieron de base comparativa para los estados financieros que se presentan para el año 2011, de acuerdo a la NIIF 1. Consecuentemente, las cifras correspondientes al año 2010 comparativas presentadas en este informe difieren de las contenidas en los

estados financieros aprobados por los accionistas para el mencionado año. Con fecha 17 de octubre del 2011, emitimos nuestra opinión, sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2010, preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en dicho año, en la cual expresamos una opinión calificada.

VS & P Auditum S.A.

Julio 31, 2012
Registro No. 680



Nancy Proaño
Licencia No. 29431

